

Apreciado/a partícipe:

Nos complace comunicarle la modificación prevista en la política de inversión de SABADELL BONOS ESPAÑA, FI (en adelante, “el Fondo”), del que usted es partícipe, que persigue mejorar las posibilidades de actuación inversora del Fondo e integrar factores de sostenibilidad en su proceso de inversión.

En este sentido, el Fondo promoverá características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088) y utilizará una metodología ESG¹ propia del Grupo Amundi según la cual, a través del análisis de los emisores y su nivel de compromiso con las tres dimensiones de la sostenibilidad (medioambiental, social y de gobierno corporativo), se asigna una determinada calificación o rating.

Asimismo, en línea con lo anterior, el Fondo adoptará la nueva denominación SABADELL BONOS SOSTENIBLES ESPAÑA, FI, mantendrá su vocación inversora de Renta Fija Euro y, en adelante, tiene previsto seguir la política de inversión que se describe a continuación:

Objetivo de gestión: *Obtener una revalorización del capital acorde con los activos en los que se invierte. El Fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (fondo activo).*

Política de Inversión:

El Fondo invertirá en activos de renta fija tanto pública como privada de emisores españoles denominados en euros. El Fondo invertirá más del 60% en Bonos Sostenibles y, en concreto, en bonos alineados con los Principios de los Bonos Verdes (GBP), los Principios de los Bonos Sociales (SBP) o la Guía de los Bonos de Sostenibilidad (SBG) definidos por la International Capital Market Association (ICMA).

En condiciones normales, la duración financiera de la cartera de valores oscilará entre 2 y 15 años y su exposición a divisa no euro será inferior al 5%. No existirá predeterminación en cuanto a la calificación crediticia de las emisiones en las que invierta, lo que puede influir negativamente en la liquidez del Fondo.

¹ESG son las siglas inglesas de *Environmental, Social y Governance*

Sabadell Asset Management a company of Amundi

El Fondo invierte teniendo en cuenta no solo aspectos económicos y financieros sino también la dimensión ESG, aplicando la metodología ESG desarrollada por Amundi. Tiene, además de sus objetivos financieros, el objetivo de obtener una calificación ESG de su cartera por encima del nivel de la calificación ESG de un valor de referencia que se informa en el anexo de sostenibilidad del folleto.

También podrá invertir en depósitos y en instrumentos del mercado monetario no negociados sin límite y, hasta un 10% del patrimonio, en IIC financieras pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Los cambios previstos entrarán en vigor transcurridos, como mínimo, treinta días desde el envío de esta comunicación y una vez se inscriba la correspondiente actualización del folleto en los registros de la CNMV.

Finalmente, le comunicamos que el Fondo continuará sin tener comisión de reembolso y que, si desea mantener su inversión con las condiciones y características aquí ofrecidas, no necesita realizar ningún tipo de trámite. Si por el contrario decide reembolsar sus participaciones podrá hacerlo sin comisión o gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello conlleve, o bien traspasarlas sin coste fiscal a otro Fondo de Inversión en caso de ser persona física residente, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

Si desea ampliar esta información, puede ponerse en contacto con su gestor o ir a su oficina, donde le informarán acerca de todo aquello que precise.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'XG', written over a light grey circular stamp.

Xavier Guevara Bou
Head of Business Support & Operations

23 de mayo de 2024